



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

300.000.

DECRETO N° 3267
QUILLON, sábado 22 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.



delegado



— EL COMPROBANTE CONTABLE 11-308

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARRASCO VALDERRAMA JORGE EDUARDO

RUT:

LA SUMA DE \$:18.080

Y SON: DIECIOCHO MIL OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA COMETIDO FUNCIONARIO CON DERECHO A ASIGNACIÓN DE VIATICO SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 3868 DEL 18 DE OCTUBRE 2018 AL SEÑOR JORGE CARRASCO VALDERRAMA, POR LA SUMA DE \$ 18.080.- POR TRASLADO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152102004006001	140209	Comisiones de Servicios er	18.080			D-3868
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		18.080		

TOTALES : 18.080 18.080



CTA. CTE.

210485110
EGRESO N° 3267

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



CANCELADO

RECIBI CONFORME